

ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EL PEDIDO, Y TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS O ADJUNTADOS AQUÍ (EN CONJUNTO, "PEDIDO") CONSTITUYEN EL ACUERDO TOTAL ENTRE AUTODESK Y EL PROVEEDOR. EL PROVEEDOR NO DEBE ENVIAR NI INICIAR LA EJECUCIÓN BAJO RESERVA, A MENOS QUE SE ACUERDE DE OTRA FORMA ENTRE AMBAS PARTES POR ESCRITO. AL ACEPTAR ESTE PEDIDO O AL INICIAR LA EJECUCIÓN AQUÍ, EL PROVEEDOR ACUERDA POR COMPLETO CUMPLIR CON TODOS LOS TÉRMINOS Y TODAS LAS CONDICIONES DE ESTE PEDIDO Y DEBERÁ RESPETAR LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES DE ESTE PEDIDO.

**1. TÉRMINOS DE CONTROL.** Todos los archivos adjuntos mencionados en este pedido o adjuntados serán considerados a todos los efectos para formar parte integral de este pedido. En el caso de un conflicto irreconciliable entre tales adjuntos mencionados y los términos establecidos aquí, estos términos y condiciones deben ejercer el control. Además, Autodesk no está obligado y rechaza expresamente todos los términos y condiciones incluidos o mediante documentos o facturas del proveedor, a menos que expresamente sean incorporadas aquí.

**2. PRECIOS.** Todos los precios y cargos de los productos y servicios establecidos en el pedido son estables. Autodesk no se responsabiliza por los cargos de cualquier tipo, a menos que sea establecido específicamente en el pedido. Cualquier reducción general de precios anunciada por el proveedor de productos y servicios similares a los ítems descriptos en este pedido, automáticamente reducen el precio de los mismos por un porcentaje comparable.

**3. EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS Y EL USO.** A menos que sea especificado de otra manera en el pedido, el proveedor debe calcular y pagar todos los impuestos locales, estatales o de otra índole aplicables respecto a los productos o servicios brindados aquí.

**4. ENVÍO Y ENTREGA.** El tiempo es la esencia en el rendimiento del proveedor bajo este pedido. El proveedor entregará productos y servicios en la fecha de entrega especificada en el pedido. El incumplimiento de lo acordado para la entrega será considerado una infracción al pedido. El proveedor garantizará que los envíos sean embalados adecuadamente para prevenir pérdidas por daños en las mercancías, conforme a las mejores prácticas comerciales. No se admiten sustituciones de proveedor, envíos parciales o facturas parciales. El proveedor incluirá, en cada entrega de productos, una lista de embalaje identificando el número de pedido, los contenidos, las fechas de vencimiento y otros identificadores del producto. A menos que se acuerde de otra manera por escrito, los términos de envío es flete con porte pagado DDP (Incoterms 2012) en domicilio de entrega de Autodesk especificado en el pedido. El riesgo de pérdida será transferido a Autodesk por aceptación de Autodesk de los productos y servicios, o a la entrega completa, si no hay aceptación por parte de Autodesk. Sin perjuicio de lo anterior, el proveedor debe observar todas las leyes locales, la norma y las normas de transporte aplicables. El proveedor asume la responsabilidad de todo el envío, los cargos de entrega, incluso, sin limitación, aduana, derechos, costos, impuestos y seguro.

**5. ACEPTACIÓN.** En la opción Autodesk, los productos y servicios serán sujetos a inspección, prueba y aceptación por parte de Autodesk o su representante, en el domicilio determinado por Autodesk. Toda inspección inicial por parte de Autodesk en la recepción de los productos y servicios es condicional y no constituirá una renuncia a los derechos de rechazo y devolución de tales productos y servicios, si posteriormente se descubren deficiencias latentes. Autodesk puede rechazar productos y servicios en forma total o parcial.

**6. DEVOLUCIONES.** Si los productos y servicios son defectuosos, no conformes, o suministrados en una cantidad mayor o inferior a la cantidad especificada en el pedido, o de otra manera no aceptada, Autodesk puede elegir una de las siguientes opciones: (i) devolver alguno o todos los productos y servicios para un reembolso completo; o (ii) exigir el inmediato reemplazo de productos y/o volver a realizar los servicios hasta que Autodesk los acepte. El proveedor es el responsable de todos los costos y gastos razonables incurridos por la devolución de los productos de no conformidad o por la devolución de cualquier sobrecarga o realización repetida de los servicios. Todos los artículos y materiales devueltos al proveedor por infracción de la garantía, deben ser gastos del proveedor

incluyendo gastos y penalidades incurridos por parte de Autodesk en el reclamo de estos artículos y estos materiales que hayan sido entregados a los clientes de Autodesk y los gastos del nuevo envío.

**7. FACTURACIÓN Y PAGO.** El proveedor debe presentar facturas cuando se hayan entregado los productos y los servicios y hayan sido aceptados con plena satisfacción por parte de Autodesk. El pago se realizará dentro de los **60** días de recepción de una factura precisa e indiscutible. Cada factura debe referirse en forma clara al número de pedido. Autodesk podrá compensar cualquier monto adeudado por cualquier razón, en cualquier momento, de proveedor a Autodesk o a cualquiera de sus empresas asociadas contra algún monto pagable en cualquier instancia por parte de Autodesk en vinculación con este pedido. A menos que se establezca de otro modo en el pedido, las facturas pueden ser enviadas a: [AP.invoice.costa.rica@autodesk.com](mailto:AP.invoice.costa.rica@autodesk.com) o enviadas por correo a: Autodesk de Costa Rica c/o WeWork, Plaza Real Cariani building, Office # 02W102, located at Autopista General Canas 111, cruce de San Antonio, Heredia, Costa Rica.

**8. SEGURO/PERMISOS.** El proveedor debe ser responsable de, a cargo del proveedor y en nombre del proveedor, todos los impuestos aplicables a la nómina y todo seguro aplicable requerido para sus empleados, tal como seguro por discapacidad y compensación del trabajador, como también el seguro comercial de responsabilidad civil, automotriz y otros seguros razonables necesarios o adecuados dada la naturaleza de los productos o servicios brindados aquí o según lo requerido por Autodesk, como las licencias y los permisos habituales o necesarios para los productos o servicios brindados aquí. Si fuera requerido, el proveedor debe suministrar la prueba de los mismos a Autodesk.

**9. CONFIDENCIALIDAD Y PUBLICIDAD.** Este pedido y cualquier documentación de soporte o comunicaciones relacionadas a este pedido serán consideradas confidenciales e información de propiedad de Autodesk. El proveedor no puede, sin el consentimiento escrito de Autodesk, exponer públicamente su relación como un proveedor de Autodesk. Toda información suministrada por el proveedor será considerada confidencial y provista para Autodesk libre de restricciones. El proveedor representa y garantiza que todo el personal del proveedor ha firmado un acuerdo de no revelación con relación a toda información que afecte a este pedido con términos al menos tan restrictivos como los establecidos aquí. Esta disposición debe conservarse tras el vencimiento, la rescisión o la cancelación de este pedido.

**10. REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS.** El proveedor representa y garantiza que (i) el personal del proveedor sea correcto y cuente con las adecuadas licencias, posea las habilidades, calificaciones y certificaciones necesarias para proveer los productos y servicios en tiempo, de forma profesional y competente según los estándares industriales aplicables; (ii) todos los productos y servicios del proveedor se ajustarán, en todos los sentidos, a los requisitos y especificaciones establecidos por Autodesk; (iii) que todos los productos y servicios serán de buen material y buena mano de obra, libres de defectos en la fabricación o el diseño, y de una calidad comercial, apto para el fin previsto. La aceptación de Autodesk de los productos y servicios del proveedor no pueden relevar al proveedor de su obligación frente esta garantía. La garantía del proveedor debe ser efectiva por un período de tiempo tal lo establecido en la carátula de este pedido. Si no se ha establecido el período de garantía en la carátula de este pedido, la garantía debe ser efectiva por un período de un año desde la fecha de aceptación de los productos y servicios por parte de Autodesk, o por un período mayor especificado por el proveedor. Si fuera el caso, el proveedor debe suministrar y/o transferir las garantías del fabricante y/o acuerdos a nivel de servicio para los productos y/o servicios brindados.

**11. REGISTROS.** El proveedor debe (i) guardar y mantener registros precisos relevantes a este pedido por un período de siete (7) años después del pago final bajo este pedido; (ii) permitir al representante autorizado de Autodesk o a su representante o a ambos en un tiempo razonable inspeccionar o auditar todos los datos, de cualquier forma o formato, relacionado al desempeño y facturación a Autodesk bajo este pedido; y (iii) permitir un razonable acceso de Autodesk a sus instalaciones con el fin de determinar si el desempeño del contratista concuerda con los requerimientos o para cerciorarse y/o confirmar la calidad, integridad o puntualidad del trabajo, cumplimiento de la programación y otros asuntos relacionados.

**12. PROPIEDAD.** Todo servicio inventivo y a medida realizado, desarrollado y entregado por el proveedor bajo este pedido es un trabajo realizado por encargo (por ej., pero no limitado a, documentación, registros, fotografía, diseño web, gráficos, escritura). El proveedor reconoce y acepta que los servicios (y todos los derechos allí, incluidos, sin limitación, copyright) pertenecen a y serán propiedad exclusiva de Autodesk. Si por alguna razón los servicios no se consideran un trabajo realizado por encargo bajo ley aplicable, el proveedor aquí vende, asigna y transfiere a Autodesk, sus sucesores y asigna todo derecho, título e interés de copyright en los servicios y en todas las registraciones y aplicaciones de copyright relacionadas y todas las renovaciones y ampliaciones de las mismas, y a todos los trabajos derivados de ellos. El proveedor otorga a Autodesk, a las subsidiarias y filiales de Autodesk una licencia no exclusiva, libre de regalías, irrevocable, perpetua, transferible, sublicenciable para utilizar, copiar, distribuir, visualizar, modificar, y realizar trabajos derivados de toda propiedad del proveedor de existencia previa a la medida necesaria de Autodesk para ejercer sus derechos en los productos y servicios.

**13. INDEMNIZACIÓN.** El proveedor debe defender, indemnizar y conservar a Autodesk, sus funcionarios, agentes y empleados indemnes de cualquier pérdida, costo, daño o lesiones corporales, incluida la muerte, daños de la propiedad u otros perjuicios económicos de cualquier índole o naturaleza, o inherente al desempeño, entrega o instalación relacionada a este pedido ocasionados en todo o en parte por una acción u omisión del proveedor, sus empleados, funcionarios, agentes o cualquiera de ellos. El proveedor debe defender, indemnizar y conservar a Autodesk, sus funcionarios, agentes y empleados indemnes de cualquier pérdida, gastos, daño, obligaciones, reclamaciones o demandas, ya sea por ley o en igualdad por infracción real o supuesta de una patente, marca registrada, copyright, secreto comercial u otro derecho de propiedad intelectual que surja del pedido o uso de los productos o servicios provistos bajo este pedido, a excepción de donde se origina tal infracción exclusivamente por razón de diseños de tales materiales o artículos originalmente facilitados por Autodesk al proveedor.

**14. RESCISIÓN.** Autodesk puede rescindir este pedido por conveniencia, mediante notificación escrita al proveedor. Si este pedido se rescinde por conveniencia de Autodesk, Autodesk pagará al proveedor solo por los servicios realmente realizados o los productos provistos y aceptados, como se suministra en este pedido, mediante la fecha de rescisión. Autodesk no tendrá otra responsabilidad adicional para con el proveedor como resultado de esta rescisión. Toda obligación o deber que, por su naturaleza podrían naturalmente sobrepasar a la rescisión, deben mantenerse después de la misma.

**15. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES.** El proveedor y Autodesk acuerdan en forma expresa que el proveedor y cada uno de sus empleados son contratistas independientes. El proveedor debe pagar todos los salarios, sueldos y otros montos debidos a sus respectivos empleados y debe ser responsable de todas las obligaciones respecto a ellos relacionadas a los impuestos aplicables a la nómina, retenciones de impuestos de rentas, discapacidad, compensación del trabajador, y primas del seguro por desempleo, atención médica, contribuciones al plan de pensión y otras responsabilidades similares. El proveedor cumplirá con las políticas de Autodesk, incluso políticas de protección y seguridad, según sea aplicable. El proveedor acuerda indemnizar a Autodesk por todas las reclamaciones, pérdidas, costos, honorarios, responsabilidades, daños, honorarios y gastos de abogados sufridos por Autodesk originados directa o indirectamente de cualquier alegación o determinación de que el proveedor o sus empleados o subcontratistas sean empleados de Autodesk.

**16. RESERVACIÓN DE DERECHOS.** Autodesk se reserva de manera expresa todos los derechos y recursos disponibles por ley o equidad, incluido pero no limitado a, derechos y recursos establecidos en el Código Comercial Uniforme.

**17. RENUNCIA.** Cualquier incumplimiento de Autodesk a ejecutar en cualquier momento, o por un período de tiempo, toda disposición de este pedido no debe constituir una renuncia de tal disposición o del derecho de Autodesk a ejecutar cada y toda disposición.

**18. CESIONES Y SUBCONTRATACIÓN.** Las obligaciones de rendimiento no se deben ceder o transferir por el proveedor sin una aprobación escrita previamente por parte de Autodesk. Cualquier intento de cesión o

transferencia sin dicho consentimiento, será nulo. El proveedor no puede subcontratar una parte del trabajo a ser realizado por él bajo este pedido sin el previo consentimiento por escrito por parte de Autodesk.

**19. MODIFICACIONES.** Cualquier y todos los cambios, modificaciones, alteraciones, o agregados a este pedido, deben ser por escrito y ejecutados por un representante autorizado de Autodesk.

**20. LEY APLICABLE.** Este pedido debe ser regido por las leyes de la jurisdicción en la cual fue emitido este pedido.

**21. CUMPLIMIENTO CON LA LEY.** El proveedor cumplirá todo el tiempo con las leyes, normas y regulaciones aplicables federales, estatales, provinciales, municipales y locales, incluidas, sin limitación, aquellas que afectan a sus empleados y a otros trabajadores.